

**D<sup>a</sup>. MARGARITA BLÁZQUEZ HERRANZ**, Secretaria del Patronato de la **"FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III"**, clasificada como "Fundación de carácter docente e investigación" con el número 376 y domiciliada en Madrid, calle Melchor Fernández Almagro, 3

**CERTIFICA:**

**Primero:** Que en la reunión de la Comisión Delegada del Patronato de la Fundación, celebrada el día 22 de junio de 2016, cuyo acta se encuentra pendiente de aprobación, se acordó la adjudicación del Acuerdo Marco para el Suministro de Reactivos con destino al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), Exp. 34/15, por un importe máximo de 182.000 euros (IVA no incluido) a las empresas:

- Lote 1: "Suministro de Kits y Reactivos para Análisis Genómico", a la empresa AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L., por un importe máximo de 90.000 euros (IVA no incluido).
- Lote 3: "Suministro de Reactivos para Análisis Bioquímico de Muestras de Sangre", a la empresa HORIBA ABX IBÉRICA SUCURSAL EN ESPAÑA DE HORIBA ABX S.A.S., por un importe máximo de 2.000 euros (IVA no incluido).
- Lote 4: "Suministro de Anticuerpos (Lote A)", a la empresa GRUPO TAPER S.A., por un importe máximo de 35.000 euros (IVA no incluido).
- Lote 8: "Suministro de Anticuerpos (Lote D)", a la empresa BECTON DICKINSON S.A., por un importe máximo de 30.000 euros (IVA no incluido).
- Lote 10: "Suministro de Película Fotográfica para Revelado de Autorradiografías y Técnicas de Inmunodetección", a la empresa VWR INTERNATIONAL EUROLAB S.L., por un importe máximo de 25.000 euros (IVA no incluido).

Se acordó declarar desiertos los lotes 2, 5, 6, 7 y 9 al no recibir en plazo oferta alguna para los distintos lotes reseñados.

**Segundo:** Que en la reunión de la Comisión Delegada del Patronato celebrada el día 25 de septiembre de 2015, y según consta en acta, se aprobaron los pliegos y demás condiciones que debían regir dicho contrato y su convocatoria, y se facultó al Director Gerente del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas para la firma del mismo una vez aprobada su adjudicación por el órgano competente.

Y para que conste expide la presente certificación, en Madrid, a 22 de junio de 2016.

